

1 **SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA PARROQUIAL DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 2022**

2 **ACTA No. 21**

3 En la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural de Puerto Limón, a los ocho días del mes de
4 diciembre de dos mil veintidós siendo las once horas, se da inicio a la presente **SESIÓN**
5 **EXTRAORDINARIA** del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de
6 Puerto Limón. Presidida por la Magister Lady Cedeño Moreira, en calidad de Presidenta, actúa en
7 calidad de Secretaria (e) la Lic. Rosa Cedeño. Señorita Presidenta. – Buenas tardes compañeros
8 vocales gracias por asistir a la sesión extraordinaria número de hoy ocho de diciembre de dos mil
9 veintidós, por favor señorita secretaria dígnese constatar el quórum reglamentario. Secretaria (e):
10 Señores Vocales: Vanesa Mera, presente, Edgar Ramírez, presente; Wilson Jurado, presente;
11 Cristian Ganchozo, presente; la Magister Lady Cedeño, presente. con usted cinco vocales en la sala
12 señorita presidenta. Señorita Presidenta.- Habiendo el quórum reglamentario señorita secretaria dé
13 lectura al Orden del Día. Secretaria (e). - El orden del día para esta sesión consta del siguiente y
14 único punto:

15 **1.- Análisis y resolución en segundo debate del proyecto de presupuesto para el año fiscal 2023.**

16 Señorita Presidenta. – Señorita secretaria por tratarse de una sesión extraordinaria demos paso al
17 primer y único punto del orden del día. Secretaria (e). – **PRIMERO.** – Análisis y resolución en segundo
18 debate del proyecto de presupuesto para el año fiscal 2023. Señorita Presidenta.- Señor Contador tiene
19 usted la palabra. Ingeniero Daniel Elizalde.- Buenas tardes, al no haber habido observación alguna
20 en la sesión ordinaria anterior en la que se expuso el proyecto de presupuesto para el año fiscal
21 2023 para su aprobación en primer debate, repito el detalle de las cuentas y los correspondientes
22 rubros asignados que fueron enunciados en la sesión anterior, mismas que son: Dentro de la cédula
23 de ingreso tenemos Aporte a Juntas Parroquiales Rurales - 30% G.C.\$90.020,50, Aporte a Juntas
24 Parroquiales Rurales - 70% G.I. \$210.047,84, sumando un total de \$300.068,34. En la cédula de
25 gastos tenemos: Remuneraciones unificadas \$83.992,96, decimotercer sueldo \$6.999,41,
26 decimocuarto sueldo \$3.134,17, aporte patronal \$9.785,18, fondos de reserva \$6.996,61,
27 compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones \$350,00, arrendamiento de
28 licencias y uso de paquetes informáticos \$700,00, sumando un total de gastos corrientes de
29 \$111.608,33; en los gastos de inversión tenemos, remuneraciones unificadas \$26.583,56, salarios
30 unificados \$18.972,00, décimo tercer sueldo \$3.796,30, décimo cuarto sueldo \$2.780,00, aporte
31 patronal \$5.307,22, fondos de reserva \$2.741,20, compensación por vacaciones no gozadas por
32 cesación de funciones \$1.581,00 donde se consideran los mismos proyectos ejecutados el año 2022
33 tales como Mejora de atención al usuario, Adultos mayores, Promoción turística, Escuela de
34 iniciación de fútbol, Mujeres emprendedoras. Espacios saludables, bailoterapia, aquí no se
35 contemplan los proyectos que se ejecutan en convenio con el MIES, por cuanto no se sabe si haber
36 o no convenio para el año 2023, agua potable \$480,00, energía eléctrica \$5.400,00;
37 telecomunicaciones \$2.100,00; edición, impresión, reproducción y publicaciones \$10.000,00;
38 espectáculos sociales y culturales \$10.000,00, de otros servicios sector vulnerable \$30.006,83, esta
39 partida se la deja reversada por así decir para el diez por ciento del sector vulnerable, Mobiliarios
40 (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones) \$3.500,00, que es para el mantenimiento y reparación

41 de maquinaria, Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones) \$3.000,00 que es para
42 mantenimiento de vehículos, por cualquier percance que pueda haber con el camión o motocicleta,
43 fiscalización e inspecciones técnicas \$711,61, capacitación para la ciudadanía en general,
44 \$16.800,00, vestuario, lencería y prendas de protección \$680,00, combustibles y lubricantes
45 \$2.720,00, materiales de oficina \$1.000, materiales de aseo \$1.000,00, material didáctico \$896,00,
46 suministros para actividades agropecuarias, caza y pesca 1.500,00, egresos por situaciones de
47 emergencia \$10.000,00, sistemas y paquetes informáticos \$850,00, de urbanización y
48 embellecimiento \$2.803,38; otras obras de infraestructura \$11.428,85, seguros \$1.500,00,
49 comisiones bancarias \$120,00, Contraloría General del Estado \$1.200,00, CONAGOPARE
50 ASOGOPARE 3% \$9.002,05, un total de gastos de inversión de \$188.460,01 que sumados a los
51 gastos corrientes suman un total de gastos de \$300.068,34, en el que están considerados los
52 mismos proyectos del 2022, por tratarse de un presupuesto prorrogado, hasta allí lo que puedo
53 explicar y repetir por segunda ocasión en cuanto al presupuesto para el año 2023. Señorita
54 Presidenta.- Está a consideración compañeros vocales. Señor Vocal Edgar Ramírez. - Moción que
55 se apruebe en segundo debate el proyecto de presupuesto para el año fiscal 2023. Señor Vocal Wilson
56 Jurado. - Apoyo la moción. Señorita Presidenta.- Habiendo una moción con su respectivo apoyo,
57 señorita secretaria dígnese tomar votación nominativa. Secretaria (e). – Señores: Vanessa Mera, a
58 favor; Edgar Ramírez, proponente, a favor; Wilson Jurado, por la moción; Cristian Ganchozo, a favor;
59 su voto señorita presidenta, a favor señorita secretaria, proclamo resultados, de cinco vocales en la
60 sala, cinco votos a favor de la moción. En consecuencia, el Pleno de Junta en Sesión Ordinaria
61 resuelve: **RESOLUCION No. 01-21-EX-GADPRPL-2022.- POR UNANIMIDAD APROBAR EN**
62 **SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2023.** La Junta
63 Parroquial resolvió además que las resoluciones adoptadas durante la sesión surtan efecto
64 inmediato, sin esperar la aprobación previa del acta respectiva. Señorita Presidenta.- Damos por
65 concluida la presente sesión extraordinaria siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos.

69 Ing. Lady Cedeño Moreira, Mgs.
70 **PRESIDENTA.**

69 Abg. Cristian Ganchozo Ganchozo
70 **VICEPRESIDENTE.**

69 Lic. Wilson Jurado Meza
70 **VOCAL.**

74 Abg. Edgar Ramírez Obando
75 **VOCAL.**

74 Sra. Vanessa Mera Carreño
75 **VOCAL.**

74 Lic. Rosa Cedeno Intriago
75 **SECRETARIA (E)**